

ACTA N° 62-2021

Reunidos a través de la plataforma ZOOM con base en el decreto N° 33-2020, donde autoriza a todas las Corporaciones Municipales a realizar sesiones virtuales a través de medios electrónicos, con el fin de evitar contagios por COVID-19, Sesión del día, miércoles 21 de julio del año 2021.

Con la participación de los miembros de la Corporación Municipal, con el propósito de llevar a cabo la sesión Ordinaria y desarrollar la siguiente:

AGENDA

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
4. Lectura, discusión, aprobación y firma de acta anterior.
5. Correspondencia recibida.
6. Dictamen del Informe emitido por la Unidad de Fortalecimiento Municipal.
7. Asuntos Varios.
8. Cierre.

DESARROLLO

apm

1. Se comprobó el quorum con la participación de los señores Wilson Lindolfo Campos Andino Alcalde Municipal, Eva Patricia Darnes Aguilar vice alcaldesa Lorena Arturo Sierra Izaguirre primer regidor, Pablo Sanchez Lopez segundo regidor, Julia Cesar Sanchez Saucedo tercer regidor Clorinda Lopez Briceño cuarta regidora, Silvia Lopez Barabano quinta regidora Carlos Enrique Ramirez sexto regidor, Rivaldo Sanchez Camisionado Municipal de Transparencia y el Secretario Municipal que autoriza y da fe.

2. El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino dio la bienvenida a los participantes y dio por iniciada la sesión siendo las 2:00 p.m.

3. Se dio lectura, se discutió y se aprobo la agenda.

4. Se dio lectura, se discutió, se aprobo y se firmo el acta anterior sin ninguna modificación.

5. No hubo correspondencia recibida.

6. Notificación del dictamen emitido por la unidad de fortalecimiento municipal.

La tesorera municipal Fatima Leticia López informó a la honorable corporación municipal el dictamen emitido por la unidad de fortalecimiento municipal de la Secretaría de gobernación justicia y descentralización correspondiente al informe de rendición de cuentas del primer trimestre del año 2021, sobre la elaboración de presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 por la unidad de análisis y dictamen en el marco de los artículos 194, 195 y 196 de las disposiciones generales de presupuesto de la república reformado mediante decreto numero 18-2021 artículo 92 y 98 de la ley de municipalidades reformado mediante decreto numero 144-2020 artículo 172 al artículo 185 y artículo 139 de la administración pública, dando a conocer los lineamientos y documentos a presentar para la correspondiente suscripción quedando de esta manera informada la corporación municipal.

7. Asuntos varios.

- La vice alcaldesa Eva Patricia Darnes comenta sobre la solicitud del señor Luis Abilio Quiroz, 31 de 30, día respuesta después de la inspección, El Segundo regidor el señor Pablo Sanchez Lopez informa que a la fecha no se ha hecho la inspección del señor Luis Abilio Quiroz, ya que se le dio prioridad a la inspección de la Solicitud de los habitantes de la comunidad de Agua Caliente, aldea Rio Arriba, y que se debe programar nuevamente la fecha para la inspección concerniente a la Solicitud del señor Luis Abilio Quiroz. También comento, que a la inspección en la Comunidad de Agua Caliente, aldea Rio Arriba participaron el Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino, el Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, Jorge Antonio Hernandez, el Director del Departamento de Catastro Alexander Perez, personal de la Policia Nacional, y el sexto regidor Carlos Enrique Ramirez, haciendo inspección de terreno comprado por la Municipalidad de Texigust al señor Rolando Sanchez, para la reforestación y conocer los limites, así como la Fuente de agua que incluye en el documento de la compra, aclarando que el Terreno se compro en el 2011 y lo que realmente se compro es el paso de una quebrada ya que la naciente esta mas arriba del terreno y que lo que queda es cercar de acuerdo a los limites y reforestar con el grupo de agricultores de la Comunidad de Agua Caliente.
- El sexto regidor Carlos Enrique Ramirez, concerniente a la inspección que se hizo comento que el señor Rolando Sanchez pedía la presencia del señor Lorenzo Arturo Sierra quien era alcalde Municipal cuando se hizo la compra y

que ellos solamente fueran a recibir lo que el señor entrega, y no lo que se había comprado se muestra de acuerdo a que lo que queda es reforestar.

- La Corporación Municipal, en pleno y en resolución unánime, ACUERDA; dar por aprobada la solicitud de los habitantes de la comunidad de Agua Caliente, para la utilización del Terreno de la Municipalidad, ubicada en la misma, comunidad para su reforestación y contribuir a la recuperación del medio ambiente en el municipio de Texiguat.

- El tercer regidor Julio Cesar Sanchez Saucedo, en su participación comenta sobre la solicitud que ha hecho en sesiones anteriores sobre el alumbrado público, donde hay focos en mal estado, y que como resultado de la revisión de los focos, le informaron que, las lámparas instalados no tienen arreglo, por lo que es necesario cambiarlos, en el barrio nuevo se necesitan 8 lámparas y sugiere se haga una comisión para hacer el análisis y conteo de lámparas dañadas a nivel de Casco Urbano, y se compie en later las lámparas necesarios y hacer las reparaciones y solucionar el problema de las zonas oscuras.

- Modificación Presupuestaria por ajuste de porcentaje en el programa de Atención a la Mujer, según disposiciones generales del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021.

La Corporación Municipal, en resolución unánime, ACUERDA; dar por aprobada la modificación presupuestaria correspondiente al ajuste de presupuesto de ingresos y egresos, según las disposiciones generales de ingresos y egresos para el año 2021 para el programa de Atención a la Mujer.

copias

realizando las distribuciones correspondientes, tomando las transferencias de más y de menos, de acuerdo a los porcentajes sugeridos tomando en consideración el presupuesto inicial y las ampliaciones realizadas al segundo trimestre del presente año 2021, y la diferencia del gasto ejecutado al cierre del segundo trimestre con la información que se detalla a continuación.

Transferencias de más.

Código	Descripción	Porcentaje	Cantidad
54200	Eje de Prevención de Violencia	20%	141,637.32
54200	Eje de Economía	30%	212,455.97
54200	Eje Participación Social y Política	10%	70,818.66
54200	Eje de Salud	20%	141,637.32
54200	Eje de Educación	10%	70,818.66
54200	Eje de Ambiente	10%	70,818.66
Totales		100%	708,186.53

Transferencias de Menos.

Código	Descripción	Porcentaje	Presupuesto Actual
54200	Capacitación en formación de Microempresas	30%	212,455.97
54200	Brigadas Médicas	20%	141,637.32
54200	Elaboración de propuestas de factibilidad y ejecución de proyectos	20%	212,455.97
54200	Becas a Mujeres de casas rurales econ.	10%	70,818.66
54200	Reparación y Mejoramiento de viviendas a mujeres de casas rurales econ.	10%	70,818.66
Totales		100%	708,186.53

Los correspondientes traslados de más y de.

copiar

menos se realizaron en el trimestre siguiente por lo cual las modificaciones aprobadas se verán reflejadas en el informe de Rendición de cuentas del tercer trimestre del presente año 2021.

- Informe de Rendición de Cuentas Acumulado al 30 de junio del año 2021.

La honorable Corporación Municipal en resolución unanime ACUERDA; después de hacer las revisiones correspondiente dar por aprobado y enviar el informe de Rendición de Cuentas que comprende del 01 de enero al 30 de junio del año 2021 en sus catorce formas acumuladas con los datos que se detallan a continuación:

Detalle.	Efectivo.	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	0.00	1,298,099.52	1,298,099.52
2. Entrada de Efectiva del Periodo.	46,068.84	11,792,764.03	11,838,832.02
Presupuestario.	24,327.00	11,792,764.03	11,817,091.03
Extr. Presupuestario.	21,741.84	0.00	21,741.84
3. Disponible Total.	46,068.84	13,090,864.55	13,136,932.39
4. Pagos del Periodo.	0.00	10,126,660.60	10,126,660.60
Presupuestario	0.00	10,126,660.60	10,126,660.60
5. Saldo al Final del ejercicio	46,068.84	2,964,202.95	3,010,271.79

- Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2021.

La Corporación Municipal en resolución unanime ACUERDA; Después de hacer las revisiones correspondiente dar por aprobado y enviar el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2021 que comprende los meses de abril,

copias

mayo y junio del año 2021 con los datos que se detallan a continuación:

Ingresos Ejecutados Acumulados al Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo en libros al Inicio del Trimestre.	2,513.76	0.00	1,294,925.57	1,297,439.32

Ingresos Recibidos Acumulados al Trimestre.

dos Acumulados.	649,730.64	506,316.66	10,664,703.93	11,817,751.23
al Trimestre.				
Total Dispo-	649,244.39	506,316.66	11,959,629.50	13,115,190.55
nible.				

Menos Gastos Ejecutados Acumulados al Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	40,795.77	0.00	2,128,079.54	2,168,875.32
Inversión	160,366.00	458,319.46	7,339,099.82	7,957,785.28
Total Ejecutado.	201,161.78	458,319.46	9,467,179.36	10,126,660.60

Saldo al final del Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo Segun libros.	448,082.61	42,997.20	2,492,450.14	2,983,529.95

8. No habiendo mas que tratar el Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andina dio por finalizada la sesion siendo las 4:30 p.m.



Wilson Lindolfo Campos
Alcalde Municipal.

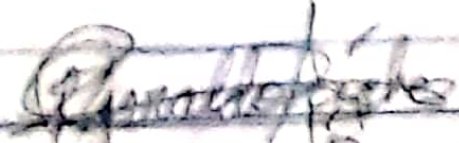



Lorenzo Arturo Sierra
Primer regidor

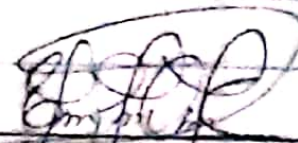

Julia Cesar Sanchez Sanchez
Tercer regidor



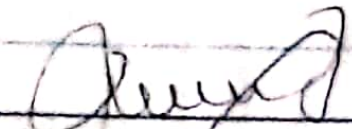
Silvia Lopez Barahona
Quinta regidora



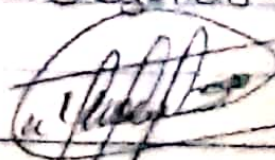
Rivaldo Sanchez
Comisionado Municipal



Eva Patricia Darnes
Vice alcaldesa



Pablo Sanchez Lopez
Segundo regidor



Clarinda Lopez Briceño
Cuarta regidora



Carlos Enrique Ramirez
Sexta regidor



Fredy Alberto
Secretario Municipal

